



Cajamarca, 10 de octubre de 2022.

OFICIO MULTIPLE N°204-2022-GR-CAJ/DRE/UGEL-CAJ/O.PDI-SIAGIE

Sr(s).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE UGEL CAJAMARCA.

Presente. -

- Asunto** : Solicita finalizar en su totalidad el Proceso de Matricula Excepcional 2022.
- Referencia** : Resolución Ministerial N°0447-2020-MINEDU.
Oficio Múltiple N°00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC.
Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU.
Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y asimismo en virtud a los documentos de la referencia hacer de su conocimiento que, **La Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca** ha establecido como **plazo máximo, el día viernes 28 de octubre del presente año, para finalizar en su totalidad el PROCESO EXCEPCIONAL DE MATRICULA 2022, (Generación y Aprobación de Nóminas Adicionales de Matrícula 2022)**, por ello se les solicita ejecute las acciones necesarias y pertinentes para culminar satisfactoriamente este proceso, evitando cualquier tipo de responsabilidad administrativa.

Finalmente, para mayor información o apoyo se está atendiendo de manera presencial en la sede de nuestra entidad: Jr. José Gálvez N°755, en los horarios establecidos, de 08:30am a 01:00pm y de 03:00pm a 05:00pm.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NCCS/DIR.
VEVG/J.OPDI.
OJAQ/SIAGIE.
C.C ARCHIVO